



DECLARA DESIERTA LICITACION PUBLICA Nº 40/2013, ID: 3671-63-LE13, "SUMINISTRO DE BUSES".

DECRETO Nº 526

CHILLAN VIEJO, 23 ENE 2014

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003. La ley de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Nº6364 de 17 de diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto Municipal 2014.
- b) El Decreto Nº6744 del 30 de Diciembre de 2013, que aprueba Bases Administrativas Especiales y llama Licitación Pública Nº 40/2013, ID: 3671-63-LE13, **SUMINISTRO DE BUSES**.
- c) El Informe de Evaluación de Propuesta de 16 de Enero de 2014, donde se propone adjudicar la licitación **SUMINISTRO DE BUSES** al oferente **SILVANA RIOS STECKLER TRANSPORTES E.I.R.L. con vigencia al 31 de Diciembre de 2014**.
- d) El Memorandum Nº 02 del 23 de Enero de 2014, donde la Administradora Municipal (S) solicita declarar desierta la propuesta y realizar un nuevo llamado a licitación, debido a que los valores del único oferente en la Licitación Nº 40/2013, ID: 3671-63-LE13, **SUMINISTRO DE BUSES**, no son convenientes a los intereses del Municipio.

DECRETO:

- 1.- **DECLARESE DESIERTA**, la Licitación Pública Nº 40/2013, ID: 3671-63-LE13, **SUMINISTRO DE BUSES**, por considerar que los valores del único oferente participante en la Licitación, no son convenientes a los intereses del Municipio.
- 2.- **NOTIFIQUESE** al oferente participante del decreto respectivo a través del portal Mercado Público.
- 3.- **PROCÉDASE** a realizar un nuevo llamado a Licitación



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

AMJ / HHH / DPM / MOG /mog.



ALEJANDRA MARTINEZ JELDRES ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN: Alcaldía, Administrador Municipal, Planificación, DOM, **Secretaría Municipal**.